

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0344/

VISTOS:

1. Oficio N° 004-2016 de Asociación Chilena de Municipalidades, solicita emitir cheque a nombre de La Asociación Chile de Municipalidades, Rut: 69.265.990-2, por concepto de pago cuota social anual 2013, por un monto de 166.67 UTM
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorizar a La Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a nombre de La Asociación Chilena de Municipalidades, Rut: 69.265.990-2, por concepto de Abono de pago de Cuota Social Anual 2013, por un monto de 77 UTM.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-080-001 "A Las Asociaciones Chilenas de Municipalidades" Administración Fondos Ordinarios

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
SECRETARA MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- RAAM/NEFR/LAAC/tlim.-